



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 8 de octubre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00396-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

**COORDINADORES DE REI DE LA UGEL02**

Presente.-

Asunto: **LANZAMIENTO DE LA INICIATIVA "CUIDANDO...NOS" PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL.**

Referencia: a) OFICIO N.º 00346-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) La Dirección Regional de Lima Metropolitana, acorde a la programación de acciones del grupo de trabajo "Gobierno Escolar Regional", integrado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Salud, el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Policía Nacional del Perú, la Defensoría del Pueblo, la Municipalidad Metropolitana de Lima, y contando con el protagonismo de los líderes escolares de Lima Metropolitana, se viene implementando la Iniciativa Cuidando...nos para la prevención de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

En ese sentido, se han venido sosteniendo reuniones con los representantes estudiantiles, quienes han concertado realizar la difusión de información brindada por los miembros del Gobierno Escolar Regional y socializarla con sus compañeros(as). Por lo señalado, corresponde respaldar las acciones que vienen llevando a cabo los estudiantes y comunicar a la ciudadanía de tan importante actividad.

En este sentido, se ha programado realizar el **LANZAMIENTO DE LA INICIATIVA CUIDANDO...NOS** el martes 15 de octubre 2024 a las 13:00 horas en las instalaciones de la IE Enrique Milla Ochoa, institución educativa donde cursa estudios el representante estudiantil de la UGEL 02 quien integra el equipo de líderes escolares a nivel de UGEL – DRELM.

Finalmente, esperamos contar con su presencia que dará realce al evento y contar con los medios institucionales de la UGEL 02 para difundir el lanzamiento.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

*Firmado Digitalmente*

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0737685

CLAVE: 597665

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010